



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

**INVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO
GADMIPA NÚMERO 007-2019**

Arajuno, 07 de febrero del 2019

Distinguidos señores y señoras:
CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL CANTÓN ARAJUNO
Presente.-

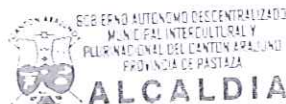
Señor Wilson Vargas Yumbo, en calidad de Alcalde del Cantón Arajuno, de conformidad a lo estipulado en el Art. 60 letra c), Art. 316 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 318 del mismo cuerpo normativo; me permito convocar a usted a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a desarrollarse el día **Martes 12 de febrero del 2019** a las 10h00 en la sala de sesiones del Concejo Municipal, misma en la que se tratará el siguiente orden del día:

- PUNTO UNO:** Constatación del quorum;
- PUNTO DOS:** Instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde;
- PUNTO TRES:** Aprobación del orden del día;
- PUNTO CUATRO:** Lectura y aprobación del acta anterior;
- PUNTO CINCO:** Conocimiento del director de obras públicas para que presente la proforma de repuestos de la cargadora Froltal JCB, del GADMIPA, para la contratación de los servicios profesionales del señor Jarrin propietario del taller de razón social Jarrin-Jarrin, taller ubicado en la ciudad de Tena, para que repare, reconstruya y habilite la cargadora;
- PUNTO SEIS:** Conocimiento del Proyecto de la Ordenanza de COOPERACIÓN INTERNACIONAL;
- PUNTO SIETE:** Conocimiento del Informe Presupuestario prorrogado del año 2019, para la contratación de la actualización del Catastro Urbanos y Rurales del cantón Arajuno;
- PUNTO OCHO:** Asuntos Varios;
- PUNTO NUEVE:** Clausura;

Atentamente,


Sr. Wilson Vargas Yumbo

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y
PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**





REGISTRO DE ASISTENCIA
SESION ORDINARIA No. 007 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAJUNO

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 12/02/2019

HORA: 10H00

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	NO. CEDULA	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
1	ANDY SHIGUANGO MARILU	160013432-2	CONCEJALA	12-02-2019	
2	NANGU GREFA JOSE JOAQUIN	160015934-5	CONCEJAL	12-02-2019	
3	LOPEZ SHIGUANGO HUMBERTO	150043442-6	CONCEJAL	12-02-2019	
4	SHIGUANGO DAHUA LUCRECIA	160038221-0	CONCEJALA	12-02-2019	
5	TANGUILA CERDA ESTHER	150038409-2	CONCEJALA	12-02-2019	
6	VARGAS YUMBO WILSON	160028494-8	ALCALDE	12-02-2019	



ENTREGA Y RECEPCION DE LA CONVOCATORIA
A SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
NO. 007-CM-GADMIPA-2019

LUGAR: SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAJUNO
FECHA: 12/02/2019
HORA: 10H00

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	NO. CEDULA	DIGNIDAD	FECHA RECEPCION	FIRMA	OBSERVACION/ NOVEDAD
1	ANDY SHIGUANGO MARILU NELLY	1600134322	CONCEJALA	8/02/2019		
2	NANGO GREFA JOSE JOAQUIN	1600159345	CONCEJAL	0/02/2019		
3	LOPEZ SHIGUANGO HUMBERTO	1500434426	CONCEJAL	8/02/2019		
4	POLIVIO SHIGUANGO DAHUA LUCRECIA	1600382210	CONCEJALA	08/02/2019		
5	ELENA TANGUILA CERDA ESTHER CAROLINA	1500384092	CONCEJALA	8/02/2019		
6	VARGAS YUMBO WILSON	1600284978	ALCALDE	08/02/2019		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Nº 007-GADMIPA-2019

DEL ÓRGANO LEGISLATIVO

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO

En la cabecera cantonal de Arajuno, provincia de Pastaza, a los 12 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los señores concejales y concejalas: Wilson Vargas Yumbo-Alcalde; Lic. José Joaquín Nango Grefa-Vicealcalde; Lic. Humberto Polibio López Shiguango-concejal; señora: Esther Carolina Tanguila Cerda-concejala; señora Marilu Nelly Andy Shiguango-concejala; señora Lucrecia Elena Shiguango Dahua-concejala, se instala la Sesión Ordinaria signada con el Nº 007-GADMIPA-2019, del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno, y se proceden a tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO PUNTO: Constatación del quórum;
- SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde;
- TERCERO PUNTO: Aprobación del orden del día;
- CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta anterior;
- QUINTO PUNTO: Conocimiento del director de obras públicas para que presente la proforma de repuestos de la cargadora Froltal JCB, del GADMIPA, para la contratación de los servicios profesionales del señor Jarrin propietario del taller de razón social Jarrin-Jarrin, taller ubicado en la ciudad de Tena, para que repare, reconstruya y habilite la cargadora;
- SEXTO PUNTO: Conocimiento del proyecto de ordenanza de COOPERACIÓN INTERNACIONAL;
- SEPTIMO PUNTO: Conocimiento del informe presupuestario prorrogado del año 2019, para la Consultoría de actualización del Catastro Urbanos y Rurales del cantón Arajuno.
- OCTAVO PUNTO: Asuntos varios;
- NOVENO PUNTO: Clausura;

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum.

Interviene el señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo: Se proceda a constatar el quórum, se procede a pasar lista y encontrándose presentes los cinco señores concejales y concejalas, por existir quorum se sigue con el siguiente punto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde.

Interviene el señor alcalde Wilson Vargas Yumbo: Dejo instalado la sesión del Concejo para analizar los siguientes puntos.

TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.

Interviene el señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo: Dejo en consideración de ustedes si hay algo que añadir, todos los señores concejales y concejalas aprueban el orden de día por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta anterior.

Por secretaría se procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria, desarrollada el martes 05 de febrero de 2019, a las 10h30, correspondiente al N° 006-GADMIPA-2019, la misma que es aprobada en su integridad por el concejo municipal.

QUINTO PUNTO: Conocimiento del director de obras públicas para que presente la proforma de repuestos de la cargadora Froltal JCB, del GADMIPA, para la contratación de los servicios profesionales del señor Jarrin propietario del taller de razón social Jarrin-Jarrin, taller ubicado en la ciudad de Tena, para que repare, reconstruya y habilite la cargadora.

Interviene el señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo: Se ha invitado al señor Ingeniero y no asistido, por unanimidad del Concejo resuelve: Que por segunda ocasión se le notifique al señor Ing. Eduardo Vinueza, para que en la sesión de Concejo Municipal a llevarse el día martes 19 de febrero del 2019, a las 10h00, presente la proforma de repuestos de la cargadora Froltal JCB, del GADMIPA, cargadora que se encuentra en el taller de razón social Jarrin-Jarrin.

SEXTO PUNTO: Conocimiento del proyecto de ordenanza de COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Interviene el señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo: En este punto lo tenemos al Lic. Pedro Noteno, él es el autor y ejecutor de este proyecto y que nos explique, interviene el señor Lic. Pedro Noteno: Hay tratados Internacionales y que nuestro Municipio ha estado a un lado tal vez por desconocimiento en el año 2011 se hizo una investigación y esa investigación está plasmado en un material con términos comprensibles y les entrego este material señores concejales para que lean y verifiquen, interviene el señor señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo: Considero que este proyecto de ordenanza pase a la comisión de legislación y Fiscalización, para su aprobación y conocimiento y luego el concejo apruebe, interviene el señor vicealcalde Lic. José Nango: Estos tipos de ordenanzas deben pasar a las comisiones que corresponda como es la comisión de Legislación y Fiscalización, interviene el señor Ab. Alfredo Cajamarca: Mi criterio y mi concejo señor Alcalde es escuchar a todos los señores Concejales para que se haga un aporte y la comisión de Legislación analice ya en segundo debate y definitiva aprobación, interviene la señora concejala Marilú Shiguango: Yo también opino como el señor jurídico escuchar a todos los concejales no solo la comisión hacer eso y estoy de acuerdo con el señor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

co, interviene el señor concejal Lic. Humberto López: Para que ese proceso sea legal debe pasar por la comisión que tenemos de Fiscalización y después se presenta en el seno del Concejo en primera y segunda, interviene la señora concejala Lucrecia Dahua: Estoy de acuerdo que este proyecto pase a la comisión de Fiscalización, interviene la señora Esther Tanguila: Yo También apoyo la moción de los señores concejales que pase a la comisión de Fiscalización, por unanimidad el Concejo Municipal que el proyecto de ordenanza de cooperación internacional pase a la comisión de Legislación y Fiscalización.

SEPTIMO PUNTO: Conocimiento del informe presupuestario prorrogado del año 2019, para la Consultoría de actualización del Catastro Urbanos y Rurales del cantón Arajuno.

Interviene el señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo: Estoy preocupado sobre la actualización Catastral, y el señor presidente de la comisión ha elaborado un informe de la reforma para la Consultoría de la actualización Catastral, interviene el señor vicealcalde Lic. José Nango: Con la disposición que me llevo de fecha 06 de febrero del 2019, un memorando por el señor Alcalde en la que pide que se haga una reforma del presupuesto prorrogado 2019, y hemos analizado con la comisión de Planificación y Presupuesto y se realizó lo siguiente:

1.- Del CODIGO 28.04.01 con presupuesto de la Ley 010 de Fondo de eco Desarrollo Amazónico (FONDO DE INVERSIÓN PETROLERA), de 99.920,00 dólares Americanos, que esa cantidad de dinero se traslade a la Consultoría de actualización del Catastro Urbanos y Rurales del cantón Arajuno, que esta cuenta con un presupuesto de 100.000,00 dólares Americanos con el CODIGO 340.73.06.05, y que quede un total de 200.000,00 dólares Americanos.

2.- Que los 20.159.33 dólares Americanos con presupuesto para Adecuación mantenimiento y reparaciones del sistema de agua con CÓDIGO 03.330.330.750199.004.020801.000, se traslade ese dinero a Mantenimiento de Áreas Verdes y caminos Internos con un presupuesto de 90.000,00 dólares Americanos con CODIGO 360.73.04.18 quedando un total de 110.159.33 dólares Americanos.

Señores concejales y concejalas están en ustedes para ver si se modifica el informe aquí se debate en el seno del Concejo, interviene el señor concejal Lic. Humberto López: La comisión de presupuesto analizado está bien estoy de acuerdo que se haga la actualización de Catastro, interviene el señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo: Señor secretario para la reforma presupuestario prorrogado 2019, en donde consta el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto que se realice la votación, de la misma manera se procede a votación para la aprobación en definitiva sobre el informe de la reforma presupuestaria prorrogada del año 2019, señora concejala Marilu Andy: Apruebo, señor concejal Lic. Humberto López: Apruebo, señor vicealcalde Lic. José Nango: Apruebo, señora Concejala Lucrecia Shiguango: Apruebo, señora concejala Esther Tanguila: Apruebo y señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo: Apruebo por mayoría, y por unanimidad el Concejo Municipal resuelve: "RESOLUCION N° 004-CM-GADMIPA-2019": CUARTA: "APROBAR EN DEFINITIVA EL INFORME DE REFORMA PRESUPUESTARIA PRORROGADO 2019, DE LA SIGUIENTE MANERA:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

MIPA-2019": CUARTA: "APROBAR EN DEFINITIVA EL INFORME DE REFORMA PRESUPUESTARIA PRORROGADO 2019, DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. DEL CODIGO 28.04.01 CON PRESUPUESTO DE LA LEY 010 DE FONDO DE ECO DESARROLLO AMAZÓNICO (FONDO DE INVERSIÓN PETROLERA), DE 99.920,00 DÓLARES AMERICANOS, QUE ESA CANTIDAD DE DINERO SE TRASLADE A LA CONSULTORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN ARAJUNO, QUE ESTA CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE 100.000,00 DÓLARES AMERICANOS CON EL CODIGO 340.73.06.05, Y QUE QUEDE UN TOTAL DE 200.000,00 DÓLARES AMERICANOS.
2. QUE LOS 20.159.33 DÓLARES AMERICANOS CON PRESUPUESTO PARA ADECUACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE AGUA CON CÓDIGO 03.330.330.750199.004.020801.000, SE TRASLADE ESE DINERO A MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y CAMINOS INTERNOS CON UN PRESUPUESTO DE 90.000,00 DÓLARES AMERICANOS CON CODIGO 360.73.04.18, QUEDANDO UN TOTAL DE 110.159.33 DÓLARES AMERICANOS.-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

OCTAVO PUNTO: Asuntos varios.

Interviene el señor vicealcalde Lic. José Nango: Solo quiero llamarles la atención a los señores del departamento de comunicación que no se encontraron en la ciudad de Tena ya que era importante que estén en ese lugar, interviene la señora concejala Marilú Andy: Señor Alcalde en la vía Pitacocha esta pésima, el puente chico Méndez ya va a caer, en río blanco está bien tapado con arena y la madera del Municipio se está dañando está en la caseta de la potanti, interviene el señor Lic. Humberto López: Necesitamos un Rodillo para las vías.

NOVENO PUNTO: Clausura.

Concluido el orden del día y sin tener más puntos que tratarse, siendo las 10 horas con treinta minutos del día martes 12 de febrero del 2019, el señor Alcalde declara clausurada la sesión.

Para constancia firman.

Sr. Wilson Vargas Yumbo
ALCALDE

Lic. José Joaquín Nango Grefa
VICEALCALDE

Sra. Marilu Nelly Andy Shiguango
CONCEJALA

Sra. Lucrecia Elena Shiguango Dahua
CONCEJALA

Lic. Humberto Polibio López Shiguango
CONCEJAL

Sra. Esther Carolina Tanguila Cerda
CONCEJALA

Ab. Franklin Chiquinga Larraga
SECRETARIO GENERAL